



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

4145
21/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Ficha de Pago

: FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
: 100,000 CIEN MIL PESOS
: POR CONCEPTO DE TRASLADO PROGRAMA JEFAS DE HOGAR
: 21/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	327	17/12/2009	100,000

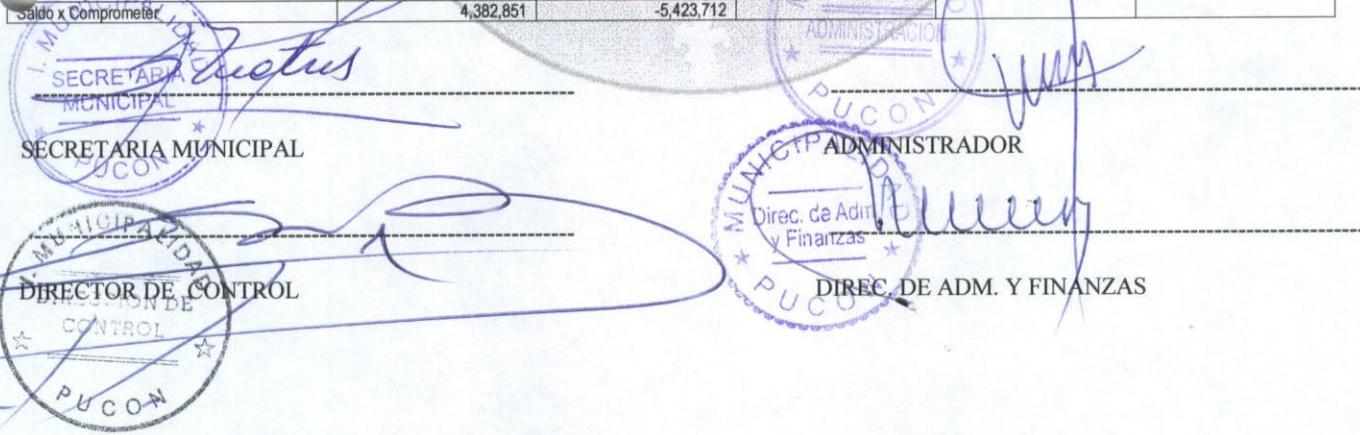
Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-66-000-000-000	MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD-SERNAM	100,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	100,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		100,000
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-66-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	10,906,228	390,617,541		
al Comprometido	6,523,377	396,041,253		
Saldo x Comprometer	4,382,851	-5,423,712		



FRANCISCO CAUPOLICÁN MILLAHUAL VARGAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS



CALLE EL ROBLE 1301
VILLA LAFQUEN
Cel: 09 - 838 9047
COMUNA PUCON

R.U.T. 11.246.651-7
FACTURA VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTAS DE IVA

Nº 0327

SII - VILLARRICA

Fecha, 17 de Diciembre de 2009

Señor(es) Municipalidad de Pucón

Dirección AV. OHIGGINS N° 483 POCO N

Giro Servicio público

FONO

R.U.T. 69.191.600-6

- Comuna Pecor

- C. Venta

Por lo siguiente:

IMPRENTA EGOMAR - RUT.: 11.128.735-K FONO 443587 - PIEMONTE 100

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Diego 20

BUW

TOPS

FECHA: 17/12/2009

R.U.T.: _____ Firma: _____
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00002269

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 15 de Diciembre de 2009

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS
 EL ROBLE 1301-VILLA LAFQUEN
 09/8389047

R.U.T. N° 011246651-7
 CIUDAD
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	1.00	UNIDADES	TRASLADOS PARA 30 PERSONAS	100,000.000	100,000
				SUB-TOTAL	100,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	100,000
SOLICITADO POR	SOCIAL	00002253		0 %	0.
SOLICITUD DE PEDIDO N°	PROGRAMA JEFAS DE HOGAR			TOTAL	100,000
DESTINADO A					

FORMULARIUM - R.U.I.: 78-442-840-6 - BULNES 757 - FONO: 0320489 - LOS ANGELES

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
PUCON
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
CUENTA PRESUPUESTARIA

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
PUCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
MUNICIPIO DEL SUR DE CHILE



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00002253

7731

NUMERO INTERNO : 0124
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SRA. NANDY DIAZ SOTO, DIDEKO(S)

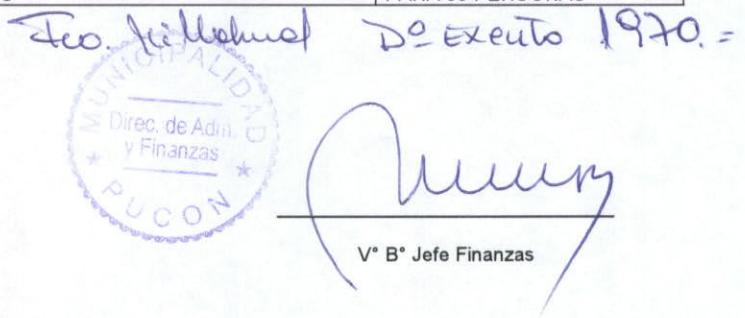
FECHA : 02/12/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDEKO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00391	1.000	UNIDADES	TRASLADOS	PARA 30 PERSONAS

JUSTIFICACION :
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas

2140566



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1405.

PUCON, 10 NOV 2009

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2.- El Sub - Programa denominado "**TRASLADO MUJERES JEFAS DE HOGAR A ENCUENTRO DE MUESTRA TALLERES SENCE - SERNAM EN TEMUCO**", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-
3

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La municipalidad fortalece la participación e ciudadana de las Mujeres Jefas de Hogar de Pucón, en temática as de equidades de oportunidades y principalmente en la agenda de género de la Presidenta Bachelet.-

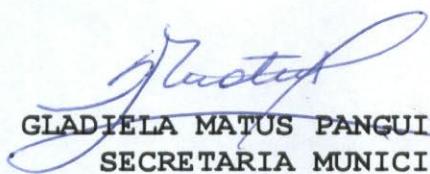
DECRETO :

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Sub - Programa denominado "**TRASLADO MUJERES JEFAS DE HOGAR A ENCUENTRO DE MUESTRA TALLERES SENCE - SERNAM EN TEMUCO**", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

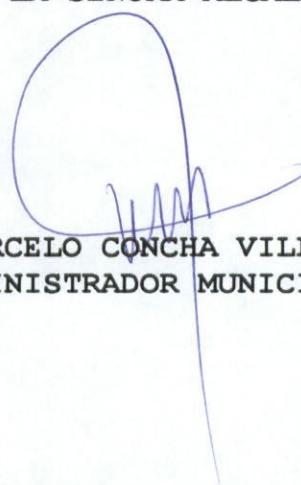
2.- IMPÚTESE, el gasto al
Área de Programa Aportes Sernam, Cuenta 214-05-66,
\$ 100.000.- (Cien mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



GLADIELA MATUS PANQUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



UNIDAD DE CONTROL

MCV/GMP/CHN/CFF/MBR/anv.-
DISTRIBUCION:

Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

SUB – PROGRAMA

***"TRASLADO MUJERES JEFAS DE HOGAR A ENCUENTRO
DE MUESTRA TALLERES SENCE-SERNAM EN TEMUCO"***

FUNDAMENTACION.

En el marco del programa Mejorando la Empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar, el equipo comunal se encarga de realizar una gama de actividades destinadas a implementar y potenciar el buen desarrollo del mismo y el cumplimiento de las expectativas de las mujeres para con el programa.

En virtud de lo anterior, el Equipo Comunal se ha visualizado de el interés de las mujeres jefas de hogar de la comuna, además de desarrollar actividades de capacitación y mejoramiento de su empleabilidad, de llevar a cabo actividades orientadas a la presentación de los productos que elaboran las mujeres que desempeñan trabajos en la línea independiente.

Para ello, el equipo comunal ha sido considerado para asistir con un grupo de 30 mujeres jefas de hogar a una reunión provincial Organizada por SENCE en la comuna de Temuco y de esta manera poder compartir experiencia con otras mujeres del programa en la region,para intercambiar experiencias de emprendimiento y de como ha sido su proceso de habilitación laboral en especial dos Talleres de Pucón "Cuero de Pescado",y el de "Textileria Mapuche".

Dicha reunión tendrá lugar en Temuco el día Lunes 09 de Octubre del 2009 con la participación de 30 mujeres del PMJH Pucón, saldrán desde el frontis de la Municipalidad de Pucón a las 8:15 hrs. de la mañana para regresar a las 14:00 hrs.

OBJETIVOS.

- 1.- Otorgar a las mujeres jefas de hogar una instancia en donde puedan hacer consultas y sugerencias a otras comunas con experiencias en la temática de Emprendimiento .
- 2.- Realizar gestión a nivel Regional para ser consideradas en próximas experiencias de programa y exposiciones en la región y fuera de ésta.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDEKO.

RECURSOS .

Para que dicho viaje se lleve a cabo se requiere de un bus para 30 personas, de la Empresa del señor Francisco Millahual, el cual mantiene contrato de suministro con un valor de \$100.000.,

TOTAL PROGRAMA: \$100.000



PUCON, 05 de Noviembre 2009.